

Vinciendo de condonacion los mismos Cimientos
que en el presente, segun denta forma que en
se han practicado, continuando con elos
á todos los p[er]didos particulares Erarios
sido exceptuados en el presente el p[er]dido de
te á los Pueblos que siendo cumplidos
la orden de S. M. mande Responder la
cencia á los Pueblos que comprenden
Chavreda, y los Cada uno de Paralware
cero es en la forma siguiente

Colaspura ————— Doct.
Buena Virtud Cometa la Presencia á S. M.
nada de los que se halla en el
ala. y en ella en Concordias de
de Henao, null de Henao, y de
D. Vicente Correas Calamarco = Lom.
de Henao = Juan Antonio Cano

Don
Lacortay. In la villa de Aguiar de la Sierra
de Henao null de Henao, y de
y de Henao, y de Henao, y de
tillo Verde, Abogado de la D. Cons. Real
de Henao, por el Mag. de Henao de Henao

